



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES
DE TELESECUNDARIA
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
C.E.E. 2024 - 2027

UNIDOS HAREMOS LA DIFERENCIA

COMUNICADO A LA BASE TRABAJADORA SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL REGRESO A CLASES

Compañeras y Compañeros:

Con fundamento en el Artículo 49 de nuestros Estatutos, que me faculta para representar al Sindicato y coordinar las acciones del Comité Ejecutivo Estatal, y con la plena convicción de que la base es quien determina la ruta a seguir y este C.E.E. acata, representa y responde, me permito informar de manera clara, responsable y con el respeto que nos debemos, las razones que llevaron a determinar el regreso a las actividades escolares a partir de este jueves 12 de junio de 2025.

La decisión de regresar a nuestras actividades no fue resultado de una concesión ni de presión alguna. Fue una decisión tomada con responsabilidad, con sustento y con acuerdos firmados en una minuta oficial entre este Comité y las autoridades del Gobierno del Estado, lo que nos brinda una base jurídica, política y moral para exigir puntualmente cada uno de los compromisos ahí establecidos. La minuta firmada no es una promesa: es una obligación compartida.

1. Se logró el compromiso formal del Secretario General de Gobierno para solicitar la prórroga en los cambios de centro de trabajo, atendiendo la exigencia de que no se ejecuten movimientos sin tener antes definida, validada y compartida la estructura ocupacional. El hecho de que esta decisión haya quedado asentada en una minuta oficial obliga a su cumplimiento inmediato y verificable.

2. En relación con la hora 32, se acordó instalar una mesa interinstitucional en la que participarán SEFIN, SGG, SEZ, el Poder Legislativo del Estado y el SITTEZ, a más tardar en el mes de julio. Además, es necesario insistir en un logro que se ha demeritado desde el mes de febrero la autoridad educativa reconoce de manera oficial la jornada de 35 horas semanales como parte del ejercicio laboral del personal de telesecundaria, comprometiéndose a iniciar su pago de forma paulatina. Este avance, ahora formalizado en documento, constituye un logro político-sindical e institucional que reconoce lo que durante años se ha trabajado sin remuneración. El SITTEZ estará vigilante de que este compromiso se traduzca en asignaciones presupuestales concretas y progresivas.



**SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES
DE TELESECUNDARIA
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
C.E.E. 2024 - 2027**

UNIDOS HAREMOS LA DIFERENCIA

3. En el tema de vivienda, se estableció que este jueves 12 de junio de 2025 a las 12:00 horas, se llevará a cabo una reunión con la Delegación Federal del INFONAVIT para avanzar en la inclusión de las y los trabajadores del SITTEZ en los esquemas de crédito y acceso a vivienda. Este acuerdo también quedó registrado en la minuta, lo que implica un compromiso institucional ineludible.

4. Se mantuvo vigente la mesa pactada con el IMSS, la cual había sido establecida en una minuta anterior de febrero. Ya fue solicitada nuevamente por este Comité, y se encuentra pendiente de confirmación por parte de la Delegación correspondiente. Participarán SITTEZ, el área jurídica de la SEZ y la Dirección de Capital Humano. El hecho de que su reactivación esté nuevamente asentada en minuta, refuerza la obligación del Gobierno de concretarla y cumplirla.

5. En cuanto al concepto 05, se instalará en julio una mesa técnica con SEZ, Recursos Humanos, SRADMON, SEFIN y SITTEZ. Es importante aclarar a la base trabajadora que no existe una afectación real en las percepciones salariales derivadas de este concepto; sin embargo, sí es evidente la ausencia de una explicación clara sobre su dinámica de fluctuación, lo que ha generado dudas y desconfianza legítima. Por ello, esta mesa tiene como objetivo ofrecer información precisa, transparente y con sustento técnico, tal como quedó establecido en la minuta oficial.

6. Se pactó también que el jueves 11 de julio de 2025 se realizará una mesa específica para la presentación de propuestas de recategorización laboral para el Personal de Apoyo y Asistencia para la Educación de Telesecundaria, acompañadas de sus proyecciones económicas. Esta mesa representa una oportunidad para impulsar la dignificación de funciones y el reconocimiento profesional de este importante sector del SITTEZ.

7. Finalmente, el Comité fue enfático en reiterar la exigencia de que se firmen de inmediato los dictámenes de jubilación pendientes en ISSSTEZAC. Las compañeras y compañeros que ya cumplieron con su labor no pueden, ni deben, seguir esperando. Esta demanda, al quedar plasmada en el documento del pasado 09 de junio de 2025, deja de ser solo una exigencia para convertirse en un punto de cumplimiento institucional obligatorio.

Asimismo, se obtuvo el compromiso explícito de que no habrá sanción alguna contra las y los trabajadores movilizadas. Esta garantía, también contenida en la minuta, nos protege colectivamente y será vigilada con toda firmeza.



**SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES
DE TELESECUNDARIA
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
C.E.E. 2024 - 2027**

UNIDOS HAREMOS LA DIFERENCIA

Asumimos que era necesario informar puntual y concretamente cada punto, y por eso hoy compartimos este documento formal, para brindar certeza a nuestros compañeros de base.

La defensa de nuestros derechos no se negocia. Se exige, se organiza y se sostiene. El regreso a clases no es renuncia, es responsabilidad. En los próximos días estaremos informando cada avance, cada incumplimiento y cada logro. Porque en este sindicato, la base manda. Nosotros obedecemos, representamos y respondemos.

ATENTAMENTE

GUADALUPE, ZAC., A 12 DE JUNIO DE 2025



**SINDICATO INDEPENDIENTE
DE TRABAJADORES DE
TELESECUNDARIA EN EL
ESTADO DE ZACATECAS
C.E.E. 2024-2027
SECRETARIA GENERAL**

SECRETARIO GENERAL

PROFR. ERNESTO MACIAS SILVA

Democracia, Unidad y Organización